



VOLUMEN I

EDUCAR PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

EDITORES

NICOLÁS DE ALBA FERNÁNDEZ
FRANCISCO F. GARCÍA PÉREZ
ANTONI SANTISTEBAN FERNÁNDEZ

ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA DE PROFESORADO DE DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES





EDUCAR PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

EDITORES

NICOLÁS DE ALBA FERNÁNDEZ
FRANCISCO F. GARCÍA PÉREZ
ANTONI SANTISTEBAN FERNÁNDEZ

VOLUMEN I



ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA DE PROFESORADO DE DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

**EDUCAR PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ENSEÑANZA
DE LAS CIENCIAS SOCIALES. Volumen I**

Derechos reservados:



©Asociación Universitaria de Profesorado
de Didáctica de las Ciencias Sociales



©Diada Editora, S. L.
Urb. Los Pinos, Bq. 4, 4º D, 41089 Montequinto. Sevilla
Tel. +34 954 129 216
WEB: www.diadaeditora.com

Editores:

NICOLÁS DE ALBA FERNÁNDEZ
FRANCISCO F. GARCÍA PÉREZ
ANTONI SANTISTEBAN FERNÁNDEZ

Imagen de cubierta: “Ya no somos la voz dormida” de Paula. Con licencia **Creative Commons**
Dirección editorial y realización: **Paloma Espejo Roig**

Impreso en España

Primera edición, marzo 2012

ISBN: 978-84-96723-29-0

Depósito legal: SE-1654-2012

FINANCIADO POR EL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN.
ACCIÓN COMPLEMENTARIA DE REFERENCIA EDU2011-14941-E

“PARLAMENTO JOVEN” Y “SEGURO QUE TE MUEVES”: ITINERARIO DE PARTICIPACIÓN JUVENIL EN LOS AYUNTAMIENTOS

Argos. Proyectos educativos S.L.*

El “Parlamento Joven” –y el programa que le da continuidad, “Seguro que te mueves”– constituye un itinerario de participación juvenil que se viene desarrollando desde el año 2004 en la provincia de Sevilla, estando implantado en la actualidad en unos 40 municipios de la misma. En esta aportación se describen los motivos que han llevado a la puesta en marcha del programa, se describe su desarrollo y la metodología empleada, así como el papel de cada uno de los agentes sociales que intervienen en el mismo, y se concluye con una serie de reflexiones a modo de conclusiones sobre el desarrollo del programa.

¿QUÉ ES Y QUÉ PRETENDE EL PROGRAMA “PARLAMENTO JOVEN”?

Es un programa patrocinado por la Diputación Provincial de Sevilla que tiene por objetivo crear una estructura de participación juvenil estable en los ayuntamientos de la provincia de Sevilla¹. Una estructura de participación que permita incorporar la perspectiva juvenil en las políticas locales y un espacio en el que adolescentes y jóvenes puedan poner en común la visión que tienen de su pueblo o de su ciudad, planteando los problemas que les afectan y propuestas de mejora que ayuden a resolverlos.

¹ Sobre el programa Parlamento Joven puede consultarse, por ejemplo: Ferreras *et al.*, 2006 y Herrero Campo, 2011. Por lo demás, una fuente de inspiración de la filosofía de este proyecto ha sido el programa “La ciudad de los niños”, promovido por Francesco Tonucci (Tonucci, 1997).

* Argos. Proyectos educativos S.L. tiene como objeto social la asesoría, el diseño, la puesta en marcha y el desarrollo de programas educativos relacionados con la participación social, el medio ambiente, la divulgación de la ciencia, la formación del profesorado y los centros educativos. Argos. Proyectos educativos S.L. es una entidad que acumula la experiencia adquirida en el desarrollo de programas de educación ambiental por “El Molino de Lecrín” Soc. Coop. And. y lo integran un colectivo de personas con una amplia experiencia que comparten la filosofía del proyecto pedagógico y de intervención de la empresa, que guía la realización de los proyectos, da sentido a su misión empresarial y son el soporte económico que garantiza su funcionamiento y el mantenimiento de los puestos de trabajo.

Equipo redactor de este capítulo: Argos. Proyectos educativos S.L., con sus integrantes: Josechu Ferreras Tomé, Trinidad Herrero Campo, Pilar Estada Aceña, Marcos Montero Domínguez, Vanesa García Ocaña, Guadalupe Fernández Márquez, María Martín Monjo, Lourdes Pérez Bonilla.

Argos. Proyectos educativos S.L.: C/ Comercio 4, 1ª planta. 41927 Mairena del Aljarafe. Sevilla. E-Mail: argos@educa.org. Web: www.argosproyectos.com.

Esta propuesta pretende abrir un espacio de participación que comience a dar respuesta a la preocupación cada vez más generalizada sobre la intervención de los y las jóvenes en la esfera social y política, que se puede ver desde tres perspectivas:

1. Falta de interés de los y las jóvenes por participar en la vida pública y desconocimiento sobre la organización de sus ayuntamientos.
2. Falta de espacios para la participación juvenil en los ayuntamientos.
3. Falta en los y las jóvenes de habilidades sociales relacionadas con la participación social y democrática.

En base a estas preocupaciones se planteó el diseño de un programa, “Parlamento Joven”, con la intención de intervenir en estos tres ámbitos y a crear un espacio de participación juvenil estable en los ayuntamientos y vinculado a los Institutos de Educación Secundaria.

Parlamento Joven tiene un componente *pedagógico*: educar en valores democráticos y habilidades sociales, y otro *político*: crear un espacio de participación de los y las adolescentes y jóvenes.

Parlamento Joven tiene por finalidad posibilitar que la perspectiva juvenil sea escuchada por los gestores políticos y técnicos de los Ayuntamientos, con la intención de que sus problemas, necesidades y propuestas sean tenidos en cuenta en el momento de diseñar los espacios urbanos y los programas de actividades que se realizan en los municipios (culturales, deportivos, ambientales, etc.).

Es un proyecto pedagógico y de participación dirigido a escolares de educación secundaria, que pretende educar a los y las adolescentes en los valores democráticos donde el valor de la comunicación, la equidad desde la igualdad de género y el respeto a las diferencias son referentes ideológicos para el desarrollo del proceso participativo.

Para esto se plantea que los escolares vivan un proceso de participación sobre los asuntos de su comunidad, adquieran una visión global de su municipio y realicen propuestas para solucionar los problemas que les afectan.

El objetivo central del programa es, en definitiva, crear una estructura de participación estable que permita incorporar la perspectiva de adolescentes y jóvenes en las políticas locales, que su voz sea escuchada por la institución municipal y que ellos y ellas vean la complejidad que implica tomar decisiones.

¿A QUIÉN SE DIRIGE EL PROGRAMA? ¿QUIÉNES PARTICIPAN? ¿DÓNDE SE DESARROLLA?

El programa considera tres ejes de actuación:

- Adolescentes y jóvenes
- Ayuntamientos
- Centros educativos.

Respecto a los y las *adolescentes y jóvenes* pretende:

- Fomentar la autonomía de los y las jóvenes, dándoles protagonismo e influencia social.
- Proporcionarles información y orientación sobre todos los aspectos básicos de su municipio.
- Despertar actitudes, capacidades y habilidades relacionadas con la cultura democrática y de la participación.
- Generar un clima de colaboración con las decisiones que se toman desde el Ayuntamiento.
- Educar en los valores de una nueva ciudadanía donde se aprenda a ser ciudadano o ciudadana.

Respecto a los *Ayuntamientos* supone:

- Sensibilizar a los responsables de políticas municipales sobre la importancia de escuchar los intereses y perspectivas juveniles.
- Contar con un colectivo de asesores que ven la vida del municipio desde una perspectiva distinta.
- Tomar conciencia de la necesidad de caminar hacia un modelo urbano más habitable.
- Desarrollar programas y actividades adaptadas a los deseos y necesidades de jóvenes y adolescentes.
- Desarrollar un “experimento” de participación ciudadana.
- Educar en el significado de la participación democrática.

Respecto a los *Centros Educativos* supone:

- Vincular la escuela a la realidad social de su municipio y al funcionamiento de las instituciones democráticas.
- Abrir los institutos a los problemas de su entorno.
- Incorporar al currículo escolar actividades de conocimiento del municipio y de trabajo sobre habilidades sociales para la participación.

El Parlamento Joven se pone en marcha en primero de ESO, en el segundo año se desarrolla el Plan de Acción y se termina el periplo en tercero de ESO con el programa “Seguro que te mueves”.

Cada Parlamento Joven está compuesto por 20 jóvenes. Se pretende que cuente con participantes (parlamentarios y parlamentarias) del mayor número de barrios, sectores, ambientes y/o colectivos sociales del municipio, y con una participación equilibrada de género.

La elección de los jóvenes parlamentarios se plantea mediante un sorteo entre todos los alumnos y alumnas del curso elegido. Por este sistema se elegirán 15 de los 20 parlamentarios y parlamentarias, el resto serán elegidos discrecionalmente por la

secretaría educativa, los tutores y tutoras de los cursos implicados y el o la Agente de Dinamización Juvenil (ADJ) del Ayuntamiento, con la intención de asegurar que en el Parlamento estén presentes de forma equilibrada los chicos y las chicas y aquellos que por algún motivo pertenezcan a un colectivo con algún elemento diferencial (dificultades de movilidad, extracción social, etc.) que no haya resultado elegido en el sorteo.

En la Figura 1 se recogen los participantes y las diversas instancias implicadas en el programa.

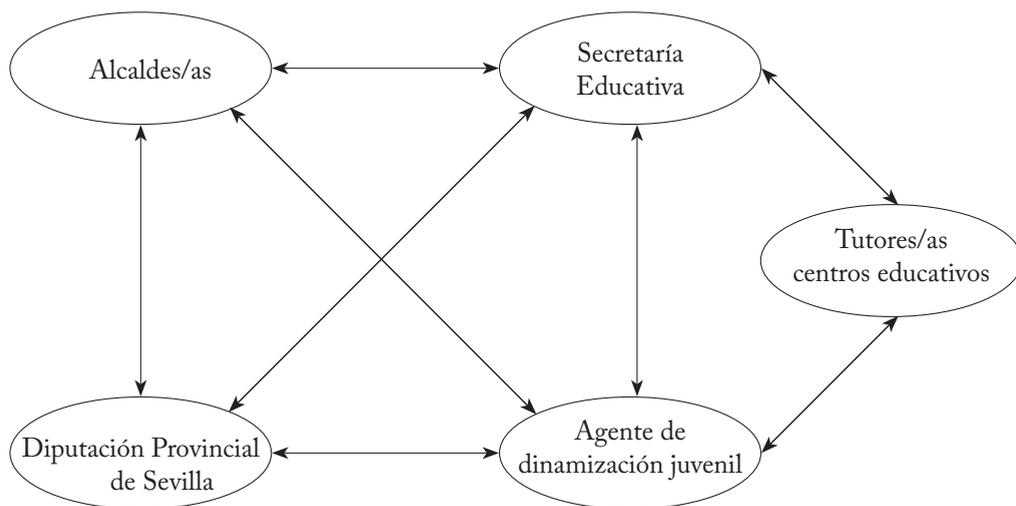


Figura 1: Participantes en el Parlamento Joven. Fuente: Elaboración propia.

El programa del Parlamento Joven se desarrolló en el curso 10-11 en 36 municipios de la provincia de Sevilla, con la participación de 46 IES, 122 profesores y profesoras, 140 aulas de Educación Secundaria Obligatoria y más de 3.300 alumnos y alumnas implicados en los debates con los 740 jóvenes parlamentarios y parlamentarias, que tuvieron más de 180 sesiones de trabajo de diagnóstico, análisis, elaboración de los planes de acción y reuniones con sus respectivos ayuntamientos.

Otro espacio de desarrollo ha sido a través de las redes sociales e Internet, con la elaboración de periódicos en red, y la comunicación a través de Tuenti (más de 500 inscritos) y la Red Guadalinfo.

¿EN QUÉ CONSISTE EL PROGRAMA?

Se plantea como un itinerario de participación juvenil en los dos primeros años, denominados propiamente Parlamento Joven, desarrollándose tareas de diagnóstico de la

situación y problemática del municipio; en el segundo año, se elabora un Plan de Acción y se realizan actuaciones para resolver algunos de los problemas detectados; y en un tercer año el programa se dirige, utilizando la misma metodología (diagnóstico situación, Propuestas mejora, Plan de Acción, Actuaciones), a estudiar la seguridad vial y la movilidad en el municipio, tomando el nombre de “Seguro que te mueves”.

En los dos primeros años se realizan plenos con el Alcalde o Alcaldesa del municipio, en el tercer año, en “Seguro que te mueves”, lo que presenta el grupo de jóvenes es una moción en el Pleno Municipal, que es discutida por todos los grupos políticos.

La puesta en marcha y consolidación de este itinerario de participación se ha realizado (desde 2004 a 2011) de forma directamente tutelada por Argos. Proyectos educativos S.L. Durante el primer año la Secretaría Educativa asume el desarrollo completo del programa con el acompañamiento y el apoyo del Agente de Dinamización Juvenil (ADJ) del municipio. En este año se establecen las relaciones con los centros educativos y las demás instancias del ayuntamiento, se ponen en marcha los protocolos de trabajo con los parlamentarios y el alumnado de los IES participantes. Se realiza en esta fase un diagnóstico de los problemas que más preocupan a los y las jóvenes y se crea el espacio de diálogo de dichos jóvenes con el alcalde o alcaldesa.

En el segundo año cambian los papeles y el o la ADJ es quien protagoniza el desarrollo del Parlamento Joven, cumpliendo la Secretaría una función de apoyo al desarrollo del proceso, sobre todo en el ámbito de la relación con los centros educativos, la programación de las sesiones y análisis de los resultados. En este segundo año se trabaja con los parlamentarios y parlamentarias en la búsqueda de soluciones, poniendo en marcha el *plan de acción* elaborado. Se procura que las acciones no sólo impliquen actuaciones por parte del ayuntamiento sino también acciones por parte de los y las jóvenes participantes.

Paralelamente a la asunción de responsabilidades y protagonismo por el técnico de juventud (ADJ), se desarrolla un proceso de formación en la acción, apoyado por la Secretaría del programa. En el tercer año se pone en marcha “Seguro que te mueves” con una metodología similar, realizando una auditoría sobre la seguridad vial y la movilidad en el municipio que termina con la presentación de una moción al pleno del Ayuntamiento.

¿CÓMO SE DESARROLLA EL PROGRAMA?

En el año de la implantación el Parlamento Joven debe completar las siguientes fases:

- Aceptación de la participación del programa en el Pleno Municipal.
- Estudio de adaptación del proyecto a cada municipio.
- Desarrollo de las sesiones del Parlamento Joven.
- Participación en el programa de los centros educativos.
- Evaluación del programa.

En cuanto al desarrollo de las sesiones de trabajo en el Parlamento Joven, quedan recogidas en la Tabla 1.

DESARROLLO DE LAS SESIONES DE PARLAMENTO JOVEN		
SESIÓN	OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Sesión Constitución	<ul style="list-style-type: none"> • Constituir Parlamento Joven en cada municipio y darse a conocer todos los implicados. • Conferir un carácter formal al pleno. • Comunicar al alumnado el “proyecto” de pueblo del Alcalde. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditación de los jóvenes como parlamentarios juveniles y firma de su compromiso. • Debate parlamentario presidido por el/la Alcalde/sa donde se expondrán las intenciones municipales en relación al programa. • Discurso del Alcalde.
2ª Sesión Plenaria	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un clima de confianza grupal • Potenciar la autoestima • Facilitar la participación de todos los parlamentarios juveniles • Definir, mediante la negociación y el consenso, posibles temas de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura y firma del Acta de la Sesión de Constitución • Técnicas de Presentación • Técnicas de conocimiento y confianza • Técnicas para el trabajo del tema. Cada parlamentario reflexionará acerca de los problemas que más le importan y después en grupo los analizarán.
3ª Sesión Plenaria	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar la participación de todos los parlamentarios juveniles • Analizar, mediante la negociación y el consenso, los temas que resultan más significativos para el grupo • Reflexionar colectivamente. • Conocer como se organiza el Ayuntamiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura y firma del Acta de la Sesión anterior • Visita y su valoración de los distintos departamentos del Ayuntamiento y dependencias municipales de interés para Parlamento Joven
4ª Sesión Plenaria	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar la participación de todos los parlamentarios juveniles • Reflexionar individual y colectivamente sobre los temas planteados. • Favorecer el desarrollo del pensamiento crítico utilizando como método el debate parlamentario • Proponer alternativas para colaborar en la solución de diferentes problemas municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura y firma del Acta de la Sesión anterior • Debate parlamentario sobre las propuestas a realizar al Ayuntamiento sobre los temas planteados.
5ª Sesión Plenaria	<ul style="list-style-type: none"> • Proponer al ayuntamiento alternativas para colaborar en la solución de problemas municipales. • Escuchar la opinión del Ayuntamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura y firma del Acta de la sesión anterior • Sesión presidida por el Alcalde donde los parlamentarios y parlamentarias juveniles plantean sus propuestas de solución a los temas planteados y se exponen sus compromisos.
Sesión en Diputación	<ul style="list-style-type: none"> • Clausurar esta fase del programa. • Favorecer el concepto de red. • Apoyar institucionalmente el proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuentro de todos los agentes que han participado en Parlamento Joven: alcaldes, representantes de los IES, parlamentarios juveniles, ADJ, Secretaría Educativa, equipo técnico Área de Juventud de la Diputación de Sevilla.

Tabla 1: Desarrollo de las sesiones del Parlamento Joven. Fuente: Elaboración propia.

Para aumentar la influencia del programa y mejorar el conocimiento del municipio por los adolescentes, no sólo de los componentes del Parlamento, se plantea la realización, a lo largo del curso, de alguna de actividades –que se proponen en una Carpeta Didáctica- con todos los alumnos y alumnas del nivel educativo al que pertenezcan los parlamentarios elegidos. En ese sentido, las acciones del Parlamento Joven en los IES son las siguientes:

- Presentación, por parte de la Secretaría Educativa y del ADJ, de “El Parlamento Joven” y la programación al orientador u orientadora del centro escolar y al equipo de tutores y tutoras de los cursos implicados en el programa.
- Presentación al alumnado de todos los cursos implicados en el programa, realizando una actividad de conocimiento y reflexión sobre el papel y las funciones del Ayuntamiento.
- Lectura y discusión en cada curso de las actas de cada una de las sesiones del Parlamento Joven en el tiempo dedicado a tutoría (cuatro sesiones en el curso).
- Realización voluntaria de las actividades complementarias propuestas en la Carpeta Didáctica.
- Sesión final de evaluación con el profesorado participante.

Los temas que más han preocupado a los jóvenes parlamentarios y parlamentarias han sido los relacionados con el medio ambiente, los espacios de ocio, la inseguridad, el vandalismo, o las drogas, como se refleja en la Tabla 2.

COMPILACIÓN DE LOS TEMAS ANALIZADOS	EJEMPLOS DE PLANES DE ACCIÓN ELABORADOS
Ocio juvenil Espacios de ocio juvenil Instalaciones deportivas Piscina Parques infantiles Casa de la Juventud Seguridad Vandalismo Delincuencia y drogas Medio Ambiente Contaminación en el río Basura en jardines Vivero municipal Reciclaje Calles sucias Inundaciones Abandono de animales Urbanismo Zonas verdes Arreglo de calles Regular el tráfico Carril bici y zona de patinaje Semáforos y paso de peatones Monumentos	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de Intercambio entre jóvenes parlamentarios de Herrera y La Algaba • Salida de convivencia: organización de una excursión para jóvenes de 2º de ESO. • Actividad sobre concienciación reciclaje. Reparto de bolsas de reciclaje en Plaza de Andalucía. • Organización de nuevas actividades de ocio en el Espacio Joven. • Caseta de Feria de Salteras • Actividades concienciación limpieza en el municipio, campaña información reciclaje • Voluntariado para mayores “El guateque”; actividades en la Residencia de ancianos. • Una campaña de entrega de bolsas a la ciudadanía. “Yo recojo las KK de mi perro y tú?” • Diseño de una campaña sobre la limpieza en el municipio (slogan, gráficos, etc.). • Concurso sobre cuentos relacionados con la igualdad de género. • Análisis del presupuesto de Juventud. • Semana de la Juventud: exhibición de parkour, campeonato de fútbol, taller de break dance, semanas de cine.

Tabla 2: Temas tratados por los parlamentarios y planes de acción elaborados. Fuente: Elaboración propia.

¿QUÉ RESULTADOS SE HAN OBTENIDO?

Después de siete años de funcionamiento y una vez hecha una revisión de los retos fundamentales que aparecían en el proyecto inicial, vemos que se han conseguido los siguientes logros de carácter general o estratégicos para el asentamiento del programa y su buen funcionamiento:

Respecto a los alcaldes y alcaldesas:

- Todos han asumido el compromiso de su continuidad y del apoyo a las propuestas de los parlamentarios.
- Les interesa escuchar a los y las jóvenes y mayoritariamente encuentran muy interesante el encuentro con ellos.
- Objetivamente se ha incrementado el interés y la presencia de los alcaldes en los temas de juventud y en su tiempo de dedicación a los mismos.
- Ha aumentado “el rango” y el interés por las políticas de juventud.

Respecto a los /las técnicos/as de juventud:

- Inserción de El Parlamento Joven en tareas cotidianas del técnico de juventud.
- Comprensión por parte de éstos de la organización, mecánica de funcionamiento y sentido del Parlamento.
- Vinculación de los técnicos y técnicas con los centros educativos. El programa les ha abierto a muchos de ellos las puertas de los IES.
- Mejora del conocimiento de problemáticas locales en el municipio.
- Interrelación con otras áreas y dependencias municipales del Ayuntamiento.

Respecto a los jóvenes parlamentarios y parlamentarias:

- Mejora el conocimiento sobre el funcionamiento de sus ayuntamientos.
- Aumento del interés y preocupación de los jóvenes por la vida y política municipal.
- Adquisición de destrezas y habilidades sociales para la vida en comunidad.
- El ser parlamentario o parlamentaria ha sido para ellos un factor de prestigio social.

Respecto a los centros educativos:

- Se han incorporado algunas herramientas metodológicas y didácticas para la educación en valores democráticos.
- Han mejorado el conocimiento de la realidad social de sus municipios.
- Los centros educativos se han abierto a la problemática del entorno.
- Han constituido un elemento fundamental para la extensión del programa a la comunidad.
- Han asumido positivamente la incorporación del programa en el horario de las sesiones de tutoría.

Respecto a la Secretaría Educativa:

El programa ha permitido, pese a su solidez estructural y a su complicación organizativa, adaptarse flexiblemente a las situaciones y ritmos de cada municipio. Creemos que

esta flexibilidad y el rigor de su organización han sido elementos clave para la consecución de los objetivos del programa.

Las propuestas metodológicas desarrolladas han complementado y han creado junto con la estructura organizativa un modelo de trabajo y de programa propio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- FERRERAS, J.; HERRERO, T.; ESTADA, P.; MONTERO, M. y GARCÍA, V. (2006). Parlamento Joven: Un espacio de participación juvenil en los Ayuntamientos. *Revista de Estudios de Juventud*, 74, 185-202. En: <<http://www.injuve.es/contenidos.downloadatt.action?id=1717338040>> (Consulta, 29 de diciembre de 2011).
- HERRERO CAMPO, T. (Coord.) (2011). *Guía Didáctica Parlamento Joven*. Sevilla: Argos. Proyectos educativos S.L.
- TONUCCI, F. (1997). *La ciudad de los niños. Un modo nuevo de pensar la ciudad*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.